



Quince maravedis.

SELLO QVARTO, VENTA  
DE MARAVEDIS, AÑO D  
MIL SETECIENTOS Y CIN  
QVENTA Y SEIS.

con firmantes con el dho Juan Lopez con de quedar a bene ficio  
dicho para ensanche de dha su casa y todo el de mas terreno  
asi señalado y medido para el dho Dn Diego Terbellera a fin  
de que en el queda construir tres casiones que pretende, y  
engaño de curacion de dha Diligencia, de de el dho son que  
se colocó al final de las Cien y diez Varas ala entra  
da de la Iglesia hasta la Pared desta semi diron  
treinta y cinco Varas las mismas que se señalan  
y quedaron a bene ficio de dho cura a nombre de la  
Iglesia de S<sup>to</sup> Joseph siguiendo la linea Nueva hasta el  
Nambra; cuya medida fue ejecutada por Juan de Inuay  
Muñoz menor maestro de Arte que para esta Dili  
gencia fue comocado; y de todo y diligenciada esta  
Ciudad: Dijo aprobaba y aprobo entodo y por todo tal  
Diligencia de señalam<sup>to</sup> de terrenos hecha y practica  
da por los dhos S. Corred. y Comisarios a causa de haber  
sido practicado con equidad y Justicia, y en su virtud  
usando esta Ciudad de sus Negativas como ab soluta  
dueña de los terrenos Matenidos = Acordo hazer gracia  
y Merced a dha parroquia de S<sup>to</sup> Joseph y en su nom  
bre del cura que es o fuere de ella como tambien al R<sup>do</sup> P<sup>ro</sup>curador  
Dn Diego Santhago Terbellera Presytero de los tel  
lenos y diron que se quedan señalados y medidos  
para que cada uno obre y construya en ellos las dhas

